



Expediente: 541/08

Carátula: PACHECO ENRIQUE ANTONIO Y O. C/ SALAS JORGE RAUL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - CJC

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL Fecha Depósito: 04/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20226113216 - PACHECO ENRIQUE ANTONIO, -ACTOR

27201592955 - CAJA POPULAR AHORROS DE TUCUMAN, -CODEMANDADA

27201592955 - MORENO, HECTOR OSVALDO-DEMANDADO 4

9000000000 - SALAS, JORGE RAUL-DEMANDADO 1

9000000000 - SALE, ALBERTO ANTONIO(FALTA LEG PAS)-DEMANDADO 3

20226113216 - MEDINA, ANTONIA ANGELICA-ACTOR

20142967856 - SMIT, PEDRO MIGUEL-ACTOR

20142967856 - MORALES, MARGARITA SUSANA-ACTOR 9000000000 - SALAS, VERONICA SOLEDAD-DEMANDADO 2

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES Nº: 541/08



H20901789041

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: PACHECO ENRIQUE ANTONIO Y O. c/ SALAS JORGE RAUL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 541/08

PLANILLAFISCAL

IMPORTECant.ACTORESDEM.

(Moreno - Caja Popular de Ahorros)TOTAL

IMP. DE JUSTICIA\$0,002%\$0,00\$0,00\$0,00

IMP. MINIMO\$ 2.000,000\$ 0,00\$ 0,00\$ 0,00

MONTO INDETERM.\$ 3.800,000\$ 0,00\$ 0,00\$ 0,00

APERSONAMIENTO\$ 480,000\$ 0,00\$ 0,00\$ 0,00

POR FIRMA DE ABOG.\$400,009\$3.600,00\$400,00\$4.800,00

POR FIRMA DE PROC.\$ 200,000\$ 0,00\$ 0,00\$ 0,00

ACEPTAC. C/ PERITO\$ 1.000,000\$ 0,00\$ 0,00\$ 0,00

POR ACT. 1° INST. \$ 300,0023 \$ 6.900,00 \$ 600,00 \$ 8.100,00

POR ACT. 2° INST.\$ 300,000\$ 0,00\$ 0,00\$ 0,00

INTIM.DENTRO RADIO\$560,000\$0,00\$0,00\$0,00

INTM. FUERA RADIO\$ 280,000\$ 0,00\$ 0,00\$ 0,00

 ${\tt EMBARGO\ D/\ RADIO\$\ 480,000\$\ 0,00\$\ 0,00\$\ 0,00\$}$

 ${\tt EMBARGO\ F/\ RADIO\$\ 660,000\$\ 0,00\$\ 0,00\$\ 0,00\$}$

INSPECCION OCULAR\$ 1.000,000\$ 0,00\$ 0,00\$ 0,00

REMATE D/ RADIO\$ 920,000\$ 0,00\$ 0,00\$ 0,00

Remate F/ Radio\$1.120,000\$0,00\$0,00\$0,00

INFORME PERICIAL\$ 1.000,000\$ 0,00\$ 0,00\$ 0,00

EXHORTO\$ 2.500,000\$ 0,00\$ 0,00\$ 0,00

CALCULADA\$ 1,000\$ 0,00\$ 0,00\$ 0,00

TOTAL\$ 10.500,00\$ 1.000,00\$ 12.900,00

La presente planilla arroja un monto total de \$ 12.900 (PESOS: DOCE MIL NOVECIENTOS), correspondiendo abonar a los actores (Medina Angélica - Morales Margarita - Pacheco Enrique - Smit Pedro) la suma de \$ 10.500 (PESOS: DIEZ MIL QUINIENTOS); correspondiendo abonar a los demandados (Moreno Hector Osvaldo - Caja Popular) la suma de \$ 1.000 (PESOS: MIL).

Se hace constar que la presente planilla es complementaria de la que fue practicada en autos, en fecha 31/07/2018. Concepción, 31 de octubre de 2025.-

Concepción, 31 de octubre de 2025.-

- l°) Atento a que el actor goza de Beneficio para Litigar sin Gastos otorgado por sentencia de fs 476, exímase al mismo de abonar la planilla fiscal antes practicada.
- II°) Conforme lo previsto en el Art. 92 Procesal, igual beneficio se extiende al demandado y al codemandado, sin perjuicio de que, si resultaren vencidos en el juicio, deban abonar todos los gastos antes liquidados, correspondientes a sus actuaciones.
- III°) Póngase a conocimiento de las partes por el término de tres días.- FMP

Actuación firmada en fecha 03/11/2025

Certificado digital: CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824 Certificado digital: CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.